

SOLICITUD DE ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DE MISSISSIPPI

Mississippi State Department of Health

Vital Records

Post Office Box 1700, Jackson, Mississippi 39215-1700

NOMBRE COMPLETO EN EL ACTA DE NACIMIENTO		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO	
¿CAMBIÓ EL NOMBRE DESDE EL NACIMIENTO? ☐ Sí ☐ No				En caso afirmativo, ¿cuál era el nombre original?			
FECHA DE NACIMIENTO	MES	DÍA	AÑO (4 dígitos)		NÚMERO DE ARCHIVO DEL ESTADO, SI SE CONOCE		
LUGAR DE NACIMIENTO	CONDADO			CIUDAD		ESTADO	
SEXO ☐ MASCULINO ☐ FEMENINO		RAZA					
NOMBRE Y APELLIDO DE MADRE O PADRE		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO ANTERIOR AL MATRIMONIO	
NOMBRE Y APELLIDO DE MADRE O PADRE		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO ANTERIOR AL MATRIMONIO	
PERSONA QUE SOLICITA LA COPIA CERTIFICADA							
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE				MOTIVO DE LA SOLICITUD			
FIRMA DEL SOLICITANTE						FECHA	

LA BÚSQUEDA DE UN ACTA DE NACIMIENTO REQUIERE EL PAGO POR ADELANTADO DE UNA TASA **NO REEMBOLSABLE** DE \$17.00 Y UNA IDENTIFICACIÓN VÁLIDA CON FOTO.

De conformidad con el artículo 41-57-2 (comentado) del Código de Mississippi de 1972, y según la definición de las normas y reglamentaciones del Consejo Estatal de Salud de Mississippi, solo una persona que tenga un interés legítimo y tangible en un acta de nacimiento tiene derecho a obtener una copia. Toda persona que obtenga una copia de un acta de nacimiento de forma fraudulenta quedará sujeta a las sanciones descritas en el artículo 41-57-27 del Código de Mississippi.

Al pagar la tasa de \$17.00, el solicitante tendrá derecho a obtener una copia certificada del acta de nacimiento que obra en el registro o, si el acta no se encuentra, se emitirá una declaración a tales efectos.

\$17.00	X	1	=	\$17.00
---------	---	---	---	---------

Copias certificadas adicionales de la misma acta solicitadas al mismo tiempo. \$6.00 por cada copia adicional.

\$6.00	X		=	
--------	---	--	---	--

MONTO TOTAL ADJUNTO. Cheque (personalizado con el nombre, dirección, nombre de la sucursal bancaria y dirección del banco impresos en el cheque) o giro postal a la orden de "Mississippi Vital Records". La ley de Mississippi autoriza a cobrar un cargo adicional por los cheques devueltos. **(NO ENVIAR DINERO EN EFECTIVO)**

	Cant. de copias	Monto adjunto
TOTALES		

SE REQUIERE IDENTIFICACIÓN CON FOTO

Si no se presenta la correspondiente identificación con foto, se le devolverá la solicitud sin procesar. Se aceptan los siguientes documentos: **licencia de conducir válida, tarjeta de identificación emitida por el estado, pasaporte, tarjeta de identificación militar, o identificación válida de una escuela, institución educativa o universidad.** (Consultar al dorso otros documentos aceptables).

DIRECCIÓN POSTAL (OBLIGATORIA; SIN IMPORTAR EL MÉTODO DE ENTREGA)

Nombre del solicitante (escribir a máquina o en letra imprenta)			
Dirección de entrega (incluir número de apartamento)			
Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono (con código de área)

NO ESCRIBIR A CONTINUACIÓN – SOLO PARA USO DE LA OFICINA

12 – 36	S.C.	SUP.
37 – 66	S.C.	P.

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE ACTAS DE NACIMIENTO

Personas autorizadas: Solo se puede emitir una copia de un acta de nacimiento a una persona que tenga un interés legítimo y tangible, según la definición de las normas que rigen el registro y la certificación de hechos vitales.

Estas personas principalmente son las siguientes:

- 1) Persona inscrita (persona nombrada en el acta), si es mayor de edad.
- 2) Padres nombrados en el acta de nacimiento, si no se notificó a la Oficina de Registros Demográficos sobre la pérdida de la patria potestad.
- 3) Cónyuge, hermanos, abuelos o hijos de la persona inscrita.
- 4) Tutor legal (se debe presentar los documentos de tutela).
- 5) Representante legal de una de las personas mencionadas anteriormente (se debe presentar constancia de la representación).
- 6) Agencias de adopción habilitadas que funcionan al amparo del artículo §93-17-205.
- 7) Otras personas con una orden judicial (se debe presentar una copia certificada de la orden judicial)

Las personas que realizan estudios de genealogía deben indicarlo en el motivo de la solicitud. Se debe declarar la relación con el solicitante. En este caso, se proporcionará una copia impresa simple.

Requisitos de la solicitud: Si el solicitante es el mismo inscrito, el cónyuge, uno de sus padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos, tutor legal o representante legal, debe presentar la solicitud completa y una copia de una identificación válida con foto del solicitante. Se aceptan los siguientes documentos de identidad:

+ Licencia de conducir válida	+ Identificación con foto emitida por el estado	+ Identificación de empleado
+ Identificación de escuela, institución educativa o universidad	+ Identificación militar de EE. UU.	+ Identificación tribal
+ Registro de extranjero o tarjeta de residencia permanente	+ Tarjeta de residencia temporal	+ Pasaporte de EE. UU.

O BIEN, dos formas de identificación de la siguiente lista:

+ Tarjeta de Seguro Social	+ Factura de servicios públicos (que incluya la dirección)	+ Tarjeta de Medicaid
+ Tarjeta de beneficios SNAP/EBT (que incluya la dirección)	+ Identificación laboral	+ Tarjeta de identificación para veteranos de guerra con acceso universal

El tutor legal o el representante legal debe presentar una constancia de la tutela o representación con la solicitud. Los representantes legales deben proporcionar el número de matrícula de abogado, el nombre de la persona representada y su relación con el inscrito. En el caso de representantes de agencias locales, estatales o federales que soliciten un acta, indicar el nombre de la agencia en el espacio correspondiente a la relación. Si no tiene uno de los documentos mencionados anteriormente, llame a la Oficina de Registros Demográficos al 601-206-8200.

Relación con el solicitante: Si usted solicita su propia acta, debe escribir “EL MISMO INSCRITO” en este espacio. Además, debe explicar si su nombre cambió por matrimonio, cambio legal de nombre (fecha y lugar), etc. El resto de las personas deben identificar claramente su relación con el inscrito. En el caso de estudios de genealogía, se debe declarar la relación con el solicitante.

Tasas no reembolsables: Las tasas pagadas a la Oficina de Registros Demográficos no son reembolsables, excepto las tasas por copias adicionales cuando no se encuentra el acta.

Actas no recibidas: Los reclamos por actas certificadas no recibidas se aceptarán dentro de los 6 meses de la solicitud original. Espere 3 semanas luego de enviar la solicitud para consultar sobre el envío a esta oficina. Las consultas sobre copias solicitadas con envío por correo especial se deben formular dentro de los 7 días de la solicitud. Las copias devueltas a causa de información insuficiente de la dirección postal se volverán a enviar si se proporciona a la oficina la dirección correcta dentro de los 6 meses de la solicitud.

Opciones de servicio: Las copias certificadas de actas de nacimiento se pueden solicitar personalmente, por correo o, si se paga con tarjeta de crédito, por Internet o por teléfono. Por lo general, el procesamiento tarda entre 7 y 10 días hábiles luego de recibir la solicitud. Si es necesario hacer modificaciones, se necesitará tiempo adicional de procesamiento. **Las tasas se deben abonar en el momento de la solicitud.**

- **SOLICITUD EN PERSONA:** las copias se pueden solicitar en 222 Marketridge Dr., Ridgeland, MS, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. La mayoría de las actas estarán disponibles en el momento; algunas requieren un procesamiento especial y se enviarán por correo dentro de los 7 a 10 días de la solicitud.
- **SOLICITUD POR CORREO:** se puede realizar en el formulario proporcionado. Las solicitudes se procesarán por orden de llegada y se enviarán por el Servicio Postal de los Estados Unidos con entrega normal, a menos que vengan acompañadas de un sobre con servicio de entrega especial prepagada y con la dirección impresa.
- **PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO:** mediante un servicio en línea o por teléfono. Para acceder a la compañía aprobada para procesar las transacciones con tarjeta de crédito para actas de nacimiento de Mississippi, llame al 1-877-295-4229 o visite msdh.ms.gov. Si tiene preguntas o necesita más ayuda, llame al 601-206-8200. Llame al 601-206-8200 y elija la opción 1 para escuchar un mensaje grabado donde se describen los requisitos y opciones de solicitud.

ENVIAR ESTA SOLICITUD CON EL PAGO Y UNA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
MISSISSIPPI VITAL RECORDS
P.O. BOX 1700
JACKSON, MS 39215-1700